

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas
Órgano y defensor de los intereses agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Francisco Gascón Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.	SUSCRIPCIÓN: Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, ídem, 2,50 ídem; semestre, 6 ídem; año, 14 ídem.—Extranjero, 25 ídem.	DIRECTOR-GERENTE: D. ANTONIO VÉLEZ Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.
--	---	--

Un caso: Poema agrario

Con tantos los agravios que al pobre agricultor se hacen, que pasa sobre él sin protesta, tal vez por agotamiento espiritual, más que por apatía, ignorancia o brutalidad, como dicen algunos pseudo-sabios en su loca afán de explicarlo todo demostrando el conocimiento de las leyes biológicas que determinan tales fenómenos. No; la razón es, que los políticos antiguos no corregían más defectos en la legislación que aquellos que directamente les interesaba, o a sus allegados; y entre las muchas cosas que faltan a la dictadura corregir, es el caso de que voy a ocuparme.

Hace más de veinte años, que un ciudadano viene pagando la contribución de sus fincas, en el pueblo que no hace al caso nombrar.

El encargado de retirar los recibos, es un su amigo, Médico Titular de la localidad; pues bien, al presentarse en el primer trimestre del año actual, a retirar los recibos de su amigo, le dice el recaudador: no traigo los de rústica, si los de urbana.

Creyendo el buen galeno, que se trataba de un olvido, esperó pacientemente al segundo trimestre. Llegó éste, y el recaudador, le repite la escena anterior; es decir, que trae solo los recibos de urbana. Alarmado ante la repetición de un hecho tan inusual (al parecer, pero Dios sabe las repes que habrá tenido) se lo comunicó a su amigo, el que hizo toda clase de gestiones para descubrir el enigma que encerraba tal suceso. La fantasía popular en la comarca, lo atribuyó a la influencia del dueño, y decía, que había logrado le indultaran de pagar la contribución de rústica, dejándole solo la de urbana de los edificios enclavados precisamente en las fincas en cuestión.

Llegó el tercer trimestre, y aquí se desahució la incógnita. El recaudador de contribuciones le dice al presentarse el amigo a retirar los recibos: «aquí tiene D. Fulano dos recibos de la contribución rústica con el recargo de primero y segundo grado por no haberlos retirado a tiempo...» No hay que decir, la impresión que produjo en el doctor tal noticia... ¡aditil todo comentario. Por lo que se limitó el amigo, a dar cuenta al propietario.

En el colmo de la indignación, con el cuadro de su desprestigio delante de su mente, al ser burlado su nombre, por negociados de la Delegación, y casa de Agentes de la contribución directa y de apremio, escribió refiriendo el caso, al Delegado de Hacienda de la provincia.

El Delegado de Hacienda, con gran cor-

producción en una nación eminentemente agrícola.

Cuando llegue el momento de que el PARTIDO AGRARIO gobierne los destinos españoles, orientará la política nacional hacia el campo, porque nuestra economía tiene por base la riqueza agrícola, y en este sentido es como debe desarrollarse la política económica agraria, puesto que es la directriz marcada por la principal riqueza de la nación, y siendo como es la producción agrícola la más importante, debe ser atendida preferentemente y llevar al campo las grandes actividades necesarias, para ocasionar el aumento de producción, la industrialización de los productos rurales; creación de prados, parques y bosques, industrias derivadas de estas producciones y otras muchas cosas más que en el campo han de desenvolverse.

La política predominante del PARTIDO AGRARIO lo indica su ideal, teniendo en cuenta que como hasta el presente se ha gobernado con miras hacia lo industrial, fabril y obrerismo urbano de este país, que precisamente no es industrial, sino agrícola, se comprenderá perfectamente que el error ha guiado las orientaciones políticas de nuestros anteriores gobernantes, y por ese motivo no se desarrolló la riqueza agrícola con la importancia debida, dada su extensión, ni se conservaron los bosques, destruyendo el arbolado, alterando la climatología, ni a los ganados se les consideró de importancia, por lo que no se atendió preferentemente a su selección y cría, ni las obras hidráulicas recibieron el impulso vigoroso que necesitaban, ni se preocuparon de industrializar y transformar los productos agrícolas, ni crear fábricas de abonos, aperos de labranza, productos pecuarios ni otras muchas cosas que debieron atenderse para el progreso de la agricultura, de la ganadería y de los bosques.

Consecuencia del error de orientación de la política nacional, hemos de reconocer, con dolor, que somos una nación pobre, con poca densidad de población, con una agricultura deficiente, una ganadería empobrecida, nuestros montes desnudos, sin arbolado, nuestros campos secos, sin canales de riego, la población campesina ignorante, atrasada y arruinada, los usureros haciendo de las suyas y desahuciando labranzas, la legislación agraria copiosa, contradictoria, inservible e inaplicable y 20 millones de españoles padeciendo las consecuencias de las torpezas en el gobierno, o mejor, en el desgobierno de la nación, incluso en el estado llano de los partidos políticos que con su ineptitud se dejaba dirigir por unas inteligencias mediocres y vulgatas de las que jamás brotó un destello de clara orientación política y económica.

Los países agrarios han de dirigirse hacia el progreso agrícola si es que quieren obtener un estado de florecimiento y alcanzar una situación económica desahucada, así como los países industriales deberán esmerarse por el mayor perfeccionamiento de sus productos si quieren situarse en condiciones de superioridad sobre otros, practicando al mismo tiempo una política en armonía con su estructura económica, pero los países agrarios que erróneamente cambian la marcha de su política dirigiéndola hacia el industrialismo, abandonando la agricultura, llegarán al empobrecimiento total del país. Es una cuestión que no deja lugar a dudas.

Siendo en nuestro país los labradores el mayor número y constituyendo la agricultura la principal riqueza nacional, de la que dependen más de las tres cuartas partes de la población, se precisa la unión del elemento campesino agrupándose en el PARTIDO AGRARIO para que cuando se regularice la situación política pueda

actuar en la vida nacional con elementos propios y llegue a gobernar, poniendo en práctica la orientación hacia el campo, por haber pasado ya a la historia eso de la España fabril e industrial y reconocer perfectamente que España es país agrícola y debe gobernarse en el sentido agrario que marca su estructura económica y productora.

Y cuando consigamos el engrandecimiento de la agricultura, estimularemos a los labradores para que al igual que Italia, lleguemos a «la batalla del grano», y como Italia obtengamos «la victoria del grano», y después conquistaremos los mercados mundiales a causa de la óptima calidad de nuestros productos agrícolas, enriqueceremos al país y viviremos felices.

Para ello es necesario que todos los labradores se agrupen en torno del PARTIDO AGRARIO, que dará a España días de paz, de bienestar y felicidad, creando esa gran masa de pequeños propietarios rurales que serán siempre el alma nacional.

Adelante, labradores españoles.
El MARQUÉS DEL ROLDÁN.
Valladolid, Enero 1929.

El problema de los arrendamientos de fincas rústicas.

La Junta Central de Acción Social Agraria ha hecho un estudio de esta clase de contratos para proponer las intervenciones que pueda acordar el Gobierno, dejando desde luego a salvo la libertad de contratación y sin más ley que la de la oferta y la demanda para fijar la cuantía de la renta.

En el proyecto de reforma se combaten los subarrendos, admitiéndolos sólo en casos muy justificados. La tendencia en los plazos se inclina al alargamiento, condición muy justificada si ha de explotarse un predio aplicando las enseñanzas que da la práctica en su cultivo.

Este problema ya hemos dicho en varias ocasiones, y una fué el último Congreso triguero de Valladolid, es de una delicadeza extrema, porque al inmutarse la merma en los derechos de la propiedad por el trascurso del tiempo llevando arrendada una finca, el señorío bueno, prudente en sus exigencias consecuente con la permanencia de los colonos en sus tierras, se pondrá en guardia y buscará la natural defensa.

Conocemos fincas por las que sus propietarios no cobran el 3 por 100 del valor que hoy representan, y en cambio sabemos de otras que con rentas muy elevadas; debiendo aclarar que no estamos nosotros en la categoría de señorío arrendador, sino en la de colono; y tenemos que la legislación revuelva los buenos con los malos y salgamos perdiendo. La falta de pudor en los pretendientes de una finca arrendada para quitarla al que la lleva, determina subidas injustificadas en los contratos. Esa mala costumbre es nueva. Para el labrador antiguo era bochornoso el que se divulgara que hacía una puja para perjudicar a un compañero.

Existe una modalidad de cobrar renta, que la combatimos siempre que se nos presenta ocasión. El pago de tantas fanegas o kilos de trigo por unidad de terreno debe desaparecer, porque no es renta líquida, no son pesetas determinadas. Ahora con la tasa no hay mucho margen en el trigo, pero sin esa intervención, y de los demás granos, el año que viene mal y se coje poco, vale más el producto y la renta es más cara; y cuando se recolecta bien y abundantemente, entonces es más barata. Puede admitirse que se determine un número exacto de pesetas y que el colono entregue su equivalencia empleadas en grano, si es capricho del señorío, pero la renta eventual no debe existir. Ninguna relación guarda este contrato con el de aparcería, que resulta justo por la sencilla razón de que la

propiedad percibe proporcionalmente al producto.

Todos estos detalles y los contenidos en el Proyecto de Reforma de los Arrendamientos, formulado por la Junta Central de Acción Social Agraria, son simiedades comprados con el medio dinero que de todos los productos de la tierra pueden cobrar los municipios menores de diez mil almas.

ANTONIO ZURITA.

Este número está censurado.

Orientaciones agrícolas.

El trigo nacido. El abono nitrogenado.

Ya está el trigo nacido. Las plantas, débiles en apariencia, pero bien resistentes y bien duras, a la cruel meteorología invernal, apenas asoman a flor de tierra.

Pálidas unas, verdes intensas las mejores, todas ofrecen ese aspecto precario de lo recién aparecido a la vida. Su fuerza y su vitalidad, desmentarán bien pronto esta apariencia. Pero la planta reclama de nosotros cuidados y atenciones, que sólo le prestaremos conociéndola antes.

Al comenzar el año, los trigos atraviesan frecuentemente un período crítico, caracterizado por alternativas de helos y deshelos. Supongamos que el invierno persiste, duro, en estos meses: la pérdida de plantas puede ser inevitable. Se impone, pues, en cuanto lo permitan las circunstancias, resacobar, empleando para ello, si es posible, las variedades llamadas alternativas, o sea aquellas que pueden sembrarse en otoño, o en Enero y Febrero, indistintamente.

En los días soleados, a fines de mes, el trigo reconienza a vegetar tras el letargo de los días fríos. Se comprueba fácilmente, arrancando con cuidado una planta en la parte hinchada del cuello del tallo, la que queda soterrada cerca de la superficie, comienzan a brotar las pequeñísimas raíces que han de contribuir a la alimentación del trigo.

En esa época del año, la formación de nitratos por la bacteria del suelo, es casual: las bacterias de la nitrificación necesitan para elaborar la temperatura más elevadas.

Antes de que el campo manifieste señales de su escasez de nitrógeno, se impone el abono apropiado asimilable.

La necesidad de ese abono puede ser más o menos aparente, y se acredita en el color amarillento de la planta. Pueden presentarse aspectos los trigos fatigados por heladas excesivas, los que han sufrido exceso de humedad y también aquellos que vegetan en tierras pobres o insuficientemente abonadas, de antiguo o de presente.

Cuando de cultivos anteriores, falta el abono en el suelo, es indispensable emplear el nitrogenado, y emplearlo pronto. Hay que tener presente que sólo las estercoladuras abundantes y buenas, dejan restos aprovechables. Cuando son ya lejanas, o han sido pobres o de mal estiércol, es preciso el abono nitrogenado en el trigo. Bien lo saben algunos labradores que desean rendimientos grandes y rápidos en sus tierras.

El nitrato fortalece extraordinariamente el «armazón» de la planta: tallo y hojas. Estas últimas, anchas y robustas, asimilan así gran cantidad del carbono generador del grano.

Es cierto que el nitrato no basta. Para el equilibrio de la nutrición, son indispensables otros elementos, pero éstos han debido aportarse antes de la siebra.

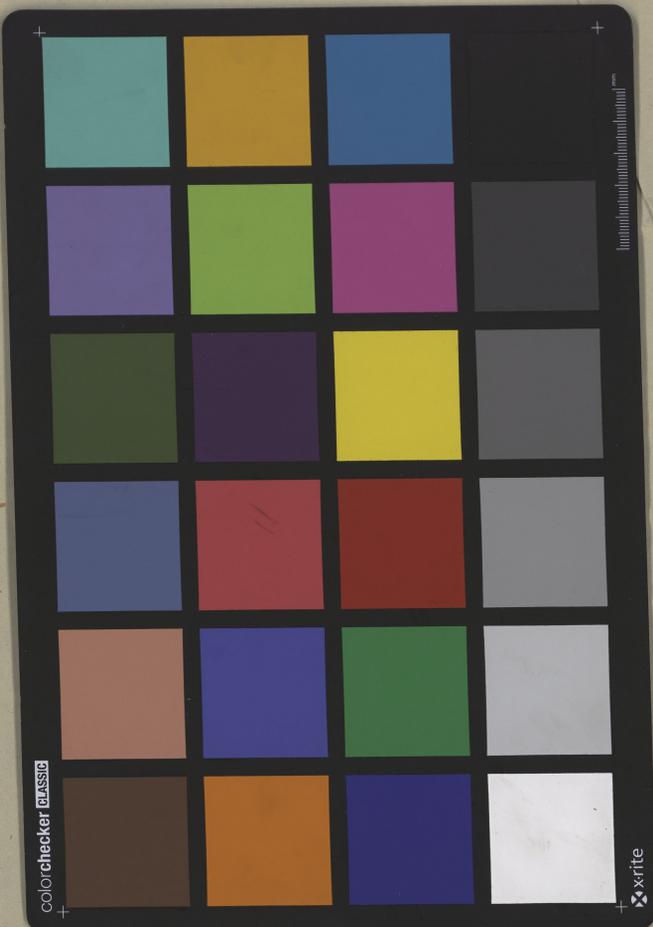
Respecto a los abonos nitrogenados, pu-

A país agrario, política agraria.

Adelante, labradores españoles, que nuestra unión sea el resurgir potente de la agricultura nacional, y ante nosotros se abra el camino franco y sereno que requiere nuestra fuerza organizada para ordenarla en el altar de la Patria, a la que todos estamos obligados a servir, y demos, con nuestro esfuerzo en el trabajo, que estamos dispuestos a elevar la producción del suelo para poder alimentar a una población de 40 millones de almas, a cuyo número puede y debe llegar

de habitantes que tenga nuestra amada España.

El engrandecimiento de los pueblos se demuestra por la densidad de su población, porque cuanto mayor sea el número de habitantes, más riqueza proporcionará, puesto que los brazos de los muchos millones de seres en plena actividad al servicio del país han de rendir un copioso fruto, más importante cuanto mayor sea la densidad de población por kilómetro cuadrado, luego el engrandecimiento del pueblo español ha de producirse por varias causas unidas entre sí que nos proporcionarán días de ventura y felicidad al mismo tiempo que inmensas riquezas emanadas del trabajo del campo, único medio de



LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

Un caso: Poema agrario

Son tantos los agravios que al pobre agricultor se hacen, que pasa sobre ello sin protesta, tal vez por agotamiento espiritual, más que por apatía, ignorancia o brutalidad, como dicen algunos seudo-sabios en su loco afán de explicarlo todo demostrando el conocimiento de las leyes biológicas que determinan tales fenómenos. No; la razón es, que los políticos antiguos no corregían más defectos en la legislación que aquellos que directamente les interesaba, o a sus allegados; y entre las muchas cosas que faltan a la dictadura corregir, es el caso de que voy a ocuparme.

Hace más de veinte años, que un ciudadano viene pagando la contribución de sus fincas, en el pueblo que no hace al caso nombrar.

El encargado de retirar los recibos, es un su amigo, Médico titular de la localidad; pues bien, al presentarse en el primer trimestre del año actual, a retirar los recibos de su amigo, le dice el recaudador: no traigo los de rústica, sí los de urbana.

Creyendo el buen galeno, que se trataba de un olvido, esperó pacientemente al segundo trimestre. Llegó éste, y el recaudador, le repite la escena anterior; es decir, que traía solo los recibos de urbana. Alarmado ante la repetición de un hecho tan inusitado (al parecer, pero Dios sabe las repituras que habrá tenido) se le comunicó a su amigo, el que hizo toda clase de gestiones para descubrir el enigma que encerraba tal suceso. La fantasía popular en la comarca, lo atribuyó a la influencia del dueño, y decían, que había logrado le indultaran de pagar la contribución de rústica, dejándole solo la de urbana de los edificios enclavados precisamente en las fincas en cuestión.

Llegó el tercer trimestre, y aquí se despegó la incógnita. El recaudador de contribuciones le dice al presentarse el amigo a retirar los recibos «aquí tiene D. Fulano dos recibos de la contribución rústica con el recargo de primero y segundo grado por no haberlos retirado a tiempo...» No hay que decir, la impresión que produjo en el doctor tal noticia... Inútil todo comentario. Por lo que se limitó el amigo, a dar cuenta al propietario.

En el colmo de la indignación, con el cuadro de su desprestigio delante de su mente, al ser barajado su nombre, por negociados de la Delegación, y casas de Agentes de la contribución directa y de apremio, escribió refiriendo el caso, al Delegado de Hacienda de la provincia.

El Delegado de Hacienda, con gran cor-

tesía y amabilidad le contestó, que enterado del asunto podía decirle, que se trataba de un cambio de nombre en los recibos de la contribución, por venir consignados a nombre de su señora; pero que había acordado con el Jefe de la recaudación, que en vez de recargar los recibos con el 20 por 100 que sólo se recargarían con el 5 por 100 para el Tesoro, pues no estaba en sus facultades el suprimir esa cifra.

Conforme nuestro protagonista, dió las gracias al Delegado y a su amigo la orden de retirar los recibos de los dos trimestres; pero cual sería el asombro del Médico, al oír de labios del cobrador de la contribución «que no daba los recibos, si él como el Estado, no cobraba también el cinco por ciento... y le cobró».

Ahora bien, meditemos sobre este hecho, y veremos como un recaudador de contribuciones puede retener unos recibos de contribución, por el fútil pretexto de cambiarse los nombres, poniendo el de la señora en vez de el del marido, sin notar al no pagarse en el primero y segundo trimestre que por los que preguntaba el Médico eran precisamente los de D. Fulano. Esto no es admisible.

En cambio, puede sospecharse que el tanto por ciento de recargo, influya en esas abstracciones de la voluntad, si entre el recaudador de apremio y el de la contribución voluntaria, existiese alguna concomitancia... No creo en ella, pero juzgo que aquí viene bien el refrán que aplicamos a la mujer, de no basta ser honrada, etc. Por lo tanto, someto a la consideración de mis camaradas los que del campo vivimos, y en el campo trabajamos. Creéis que dado el Gobierno que tenemos, es hora y momento oportuno, para que previo un estudio severo, con la vista y la intención puesta en los sagrados intereses de la Patria, formulemos unas peticiones al Poder legislativo y ejecutivo, tan hermanados hoy, que tuvieran por objeto, hacer en lo sucesivo imposibles casos como este y otros muchos que me callo.

LA LIGA AGRARIA siempre intérprete de los intereses de los agricultores y con el concepto exacto que del campo tiene, creo dará a este asunto la importancia que en sí encierra, y ello me hace confiar en la corrección de lo que juzgo de vital interés para los agricultores. La forma de recaudar la contribución rústica en la actualidad es un grave error sin ventaja para el Estado y con gravísimo daño para los propietarios.

AGUSTÍN ROBLES.

A país agrario, política agraria.

Adelante, labradores españoles, que nuestra unión sea el resurgir potente de la agricultura nacional, y ante nosotros se abrirá el camino franco y sereno que requiere nuestra fuerza organizada para ofrendarla en el altar de la Patria, a la que todos estamos obligados a servir, y demostremos, con nuestro esfuerzo en el trabajo, que estamos dispuestos a elevar la producción del suelo para poder alimentar a una población de 40 millones de almas, a cuyo número puede y debe llegar

el de habitantes que tenga nuestra amada España.

El engrandecimiento de los pueblos se demuestra por la densidad de su población, porque cuanto mayor sea el número de habitantes, más riqueza proporcionará, puesto que los brazos de los muchos millones de seres en plena actividad al servicio del país han de rendir un copioso fruto, más importante cuanto mayor sea la densidad de población por kilómetro cuadrado, luego el engrandecimiento del pueblo español ha de producirse por varias causas unidas entre sí que nos proporcionarán días de ventura y felicidad al mismo tiempo que inmensas riquezas emanadas del trabajo del campo, único medio de

producirlas en una nación eminentemente agrícola.

Cuando llegue el momento de que el PARTIDO AGRARIO gobierne los destinos españoles, orientará la política nacional hacia el campo, porque nuestra economía tiene por base la riqueza agrícola, y en este sentido es como debe desarrollarse la política económica agraria, puesto que es la directriz marcada por la principal riqueza de la nación, y siendo como es la producción agrícola la más importante, debe ser atendida preferentemente y llevar al campo las grandes actividades necesarias para ocasionar el aumento de producción, la industrialización de los productos rurales, creación de prados, parques y bosques, industrias derivadas de estas producciones y otras muchas cosas más que en el campo han de desenvolverse.

La política predominante del PARTIDO AGRARIO lo indica su ideal, teniendo en cuenta que como hasta el presente se ha gobernado con miras hacia lo industrial, fabril y obrerismo urbano de este país, que precisamente no es industrial, sino agricultor, se comprenderá perfectamente que el error ha guiado las orientaciones políticas de nuestros anteriores gobernantes, y por ese motivo no se desarrolló la riqueza agrícola con la importancia debida, dada su extensión, ni se conservaron los bosques, destruyendo el arbolado, alterando la climatología, ni a los ganados se les consideró de importancia, por lo que no se atendió preferentemente a su selección y crianza, ni las obras hidráulicas recibieron el impulso vigoroso que necesitaban, ni se preocuparon de industrializar y transformar los productos agrícolas, ni crear fábricas de abonos, aperos de labranza, productos pecuarios ni otras muchas cosas que debieron atenderse para el progreso de la agricultura, de la ganadería y de los bosques.

Consecuencia del error de orientación de la política nacional, hemos de reconocer, con dolor, que somos una nación pobre, con poca densidad de población, con una agricultura deficiente, una ganadería empobrecida, nuestros montes desnudos, sin arbolado, nuestros campos sedientos, sin canales de riego, la población campesina ignorante, atrasada y arruinada, los usureros haciendo de las suyas y deshaciendo labranzas, la legislación agraria copiosa, contradictoria, inservible e inaplicable y 20 millones de españoles padeciendo las consecuencias de las torpezas en que incurrieron los que mangonearon en el gobierno, o mejor, en el desgobierno de la nación, incluso en el estado llano de los partidos políticos que con su aquiescencia se dejaba dirigir por unas inteligencias mediocres y vulgarotas de las que jamás brotó un destello de clara orientación política y económica.

Los países agrarios han de dirigirse hacia el progreso agrícola si es que quieren obtener un estado de florecimiento y alcanzar una situación económica despejada, así como los países industriales deberán esmerarse por el mayor perfeccionamiento de sus productos si quieren situarse en condiciones de superioridad sobre otros, practicando al mismo tiempo una política en armonía con su estructura económica, pero los países agrarios que erróneamente cambian la marcha de su política dirigiéndola hacia el industrialismo, abandonando el engrandecimiento de la agricultura, por su desdicha llegarán al empobrecimiento total del país. Es una cuestión que no deja lugar a dudas.

Siendo en nuestro país los labradores el mayor número y constituyendo la agricultura la principal riqueza nacional, de la que dependen más de las tres cuartas partes de la población, se precisa la unión del elemento campesino agrupándose en el PARTIDO AGRARIO para que cuando se regularice la situación política pueda

actuar en la vida nacional con elementos propios y llegue a gobernar, poniendo en práctica la orientación hacia el campo, por haber pasado ya a la historia eso de la España fabril e industrial y reconocer perfectamente que España es país agricultor y debe gobernarse en el sentido agrario que marca su estructura económica y productora.

Y cuando consigamos el engrandecimiento de la agricultura, estimularemos a los labradores para que al igual que Italia, lleguemos a «la batalla del grano», y como Italia obtengamos «la victoria del grano», y después conquistaremos los mercados mundiales a causa de la óptima calidad de nuestros productos agrícolas, enriqueceremos al país y viviremos felices.

Para ello es necesario que todos los labradores se agrupen en torno del PARTIDO AGRARIO, que dará a España días de paz, de bienestar y felicidad, creando esa gran masa de pequeños propietarios rurales que serán siempre el alma nacional.

Adelante, labradores españoles.

EL MARQUÉS DEL BOLDÁN.

Valladolid, Enero 1929.

El problema de los arrendamientos de fincas rústicas.

La Junta Central de Acción Social Agraria ha hecho un estudio de esta clase de contratos para proponer las intervenciones que pueda acordar el Gobierno, dejando desde luego a salvo la libertad de contratación y sin más ley que la de la oferta y la demanda para fijar la cuantía de la renta.

En el proyecto de reforma se combaten los subarriendos, admitiéndolos sólo en casos muy justificados. La tendencia en los plazos se inclina al alargamiento, condición muy justificada si ha de explotarse un predio aplicando las enseñanzas que da la práctica en su cultivo.

Este problema ya hemos dicho en varias ocasiones, y una fué el último Congreso triguero de Valladolid, es de una delicadeza extrema, porque al insinuarse la merma en los derechos de la propiedad por el transcurso del tiempo llevando arrendada una finca, el señorío bueno, prudente en sus exigencias consecuente con la permanencia de los colonos en sus tierras, se pondrá en guardia y buscará la natural defensa.

Conocemos fincas por las que sus propietarios no cobran el 3 por 100 del valor que hoy representan, y en cambio sabemos de otras con rentas muy elevadas; debiendo aclarar que no estamos nosotros en la categoría de señorío arrendador, sino en la de colono; y tememos que la legislación revuelva los buenos con los malos y salgamos perdiendo. La falta de pudor en los pretendientes de una finca arrendada para quitársela al que la lleva, determina subidas injustificadas en los contratos. Esa mala costumbre es nueva. Para el labrador antiguo era bochornoso el que se divulgara que hacía una puja para perjudicar a un compañero.

Existe una modalidad de cobrar renta, que la combatimos siempre que se nos presenta ocasión. El pago de tantas fanegas o kilos de trigo por unidad de terreno debe desaparecer, porque no es renta líquida, no son pesetas determinadas. Ahora con la tasa no hay mucho margen en el trigo, pero sin esa intervención, y de los demás granos, el año que viene mal y se coje poco, vale más el producto y la renta es más cara; y cuando se recolecta bien y abundantemente, entonces es más barata. Puede admitirse que se determine un número exacto de pesetas y que el colono entregue su equivalencia empleadas en grano, si es capricho del señorío, pero la renta eventual no debe existir. Ninguna relación guarda este contrato con el de aparcería, que resulta justo por la sencilla razón de que la

propiedad percibe proporcionalmente al producto.

Todos estos detalles y los contenidos en el Proyecto de Reforma de los Arrendamientos, formulado por la Junta Central de Acción Social Agraria, son nimiedades comparados con el medio diezmo que de todos los productos de la tierra pueden cobrar los municipios menores de diez mil almas.

ANTONIO ZURITA.

Este número está censurado.

Orientaciones agrícolas.

El trigo nacido. El abono nitrogenado.

Ya está el trigo nacido. Las plantas, débiles en apariencia, pero bien resistentes y bien duras, a la cruel meteorología invernal, apenas asoman a flor de tierra.

Páidas unas, verdes intensas las mejores, todas ofrecen ese aspecto precario de lo recién aparecido a la vida. Su fuerza y su vitalidad, desmentirán bien pronto esta apariencia. Pero la planta reclama de nosotros cuidados y atenciones, que sólo le prestaremos conociéndolas antes.

Al comenzar el año, los trigos atraviesan frecuentemente un período crítico, caracterizado por alternativas de helos y deshelos. Supongamos que el invierno persiste, duro, en estos meses: la pérdida de plantas puede ser inevitable. Se impone, pues, en cuanto lo permitan las circunstancias, resembrar, empleando para ello, si es posible, las variedades llamadas alternativas, o sea aquellas que pueden sembrarse en otoño, o en Enero y Febrero, indistintamente.

En los días soleados, a fines de mes, el trigo recomienza a vegetar tras el letargo de los días fríos. Se comprueba fácilmente, arrancando con cuidado una planta: en la parte hinchada del cuello del tallo, la que queda soterrada cerca de la superficie, comienzan a brotar las pequeñísimas radículas que han de contribuir a la alimentación del trigo.

En esa época del año, la formación de nitratos por la bacterias del suelo, es casi nula: las bacterias de la nitrificación necesitan para elaborarla temperaturas más elevadas.

Antes de que el campo manifieste señales de su escasez de nitrógeno, se impone el abono apropiado asimilable.

La necesidad de ese abono puede ser más o menos aparente, y se acredita en el color amarillento de la planta. Pueden presentar ese aspecto los trigos fatigados por heladas excesivas, los que han sufrido exceso de humedad y también aquellos que vegetan en tierras pobres o insuficientemente abonadas, de antiguo o de presente.

Cuando de cultivos anteriores, falta el abono en el suelo, es indispensable emplear el nitrogenado, y emplearlo pronto. Hay que tener presente que sólo las estercoladuras abundantes y buenas, dejan restos aprovechables. Cuando son ya lejanas, o han sido pobres o de mal estiércol, es preciso el abono nitrogenado en el trigo. Bien lo saben algunos labradores que desean rendimientos grandes y rápidos en sus tierras.

El nitrato fortalece extraordinariamente el «armazón» de la planta: tallo y hojas. Estas largas, anchas y robustas, asimilan así gran cantidad del carbono generador del grano.

Es cierto que el nitrato no basta. Para el equilibrio de la nutrición, son indispensables otros elementos, pero éstos han debido aportarse antes de la siembra.

Respecto a los abonos nitrogenados, pu-

diera convenir emplearlos en dos etapas: la primera, a fin de Enero o a principios de Febrero. Más adelante, tal vez sea útil repetir la dosis.

Y, desde luego, al abono nitrogenado deben ir unidos los amoniacales, o sea: nitrato de sosa y sulfato de amoníaco.

Es frecuente esperar a que entren los meses primaverales para distribuir esta clase de abonos, y sin embargo, muchos agrónomos recomiendan su empleo temprano: hacia Febrero, o antes, si es posible y lo pide el sembrado.

Por esas épocas se puede circular bien por entre las plantas, sin dañarlas el abono pulverizado, cae casi todo en tierra y no sobre las hojas como cuando, más adelante están frondosas las plantas; hay humedad segura en el suelo para devolver el abono o por lo menos, hay mucha probabilidad de nieblas, escarchas, rocíos, lluvias o nieves.

La distribución a mano es muy conveniente, cuando el «sembrador» sabe sembrar bien a voleo, ya que es indispensable que el abono quede bien repartido por el campo. Los distribuidores mecánicos, generalmente, no pueden por esta época, entrar en los sembrados, porque el suelo está empapado de humedad. Más adelante, con el suelo seco, pueden causar daños en las plantas muy desarrolladas.

En definitiva: que conviene distribuir pronto los abonos nitrogenados y hacerlos a mano, haciéndolo bien, y con el abono muy pulverizado.

Puede darse por exceso de nitrificación, el encamado de las mieses, ya que ese abono provoca una vegetación exuberante. Es cierto que las bacterias de la nitrificación, a las cuales suple un abonado nitrogenado temprano, pueden hallar hacia Abril, condiciones extraordinariamente favorables a su actividad. Entonces, la alimentación azoada resulta excesiva; la vegetación se hace lujuriosa, y se produce el volcamiento de las mieses. Pero este fenómeno es más de temer con el empleo del nitrato tardío que temprano, según se ha observado. Operando pronto, la vegetación es más regular, y los tallos de las plantas son más resistentes.

Parece que el empleo rápido de estos abonos beneficia también el desarrollo del ahijamiento.

Un pie bien nutrido, tiende a ahijar vigorosamente. En tierras fertilizadas, frescas y con clima favorable, ello es conveniente al desarrollo y madurez de los hijos. En suelos poco fértiles, ello dista de ser beneficioso, pues lo probable es que esos tallos no suban lo suficiente, que den pocas espigas y que éstas sean pobres, de pocos granos, y estos pocos, menudos y sin valor. En esas condiciones, mejor hubiese sido que no ahijase la planta; porque el vigor del primer tallo se ha dispersado entre todos, él y los supletorios, y todos han perdido. El empleo pronto del abono referido, pudiera corregir esa pobreza de vida que luego se ha de manifestar.

Por último, debe cuidarse de que la dosis de abono empleada, sea la justa y conveniente. El exceso de él, pudiera resultar perjudicial, sobre todo en comarcas templadas y húmedas: nos referimos al peligro del encamado, que hay que prevenir.

En casos de resiembra, después de echar la simiente y cubierta ésta, puede distribuirse el nitrato, en la proporción que el cultivador, bien enterado, crea prudente.

El problema triguero.

La panificación directa.

En el artículo anterior prometía, al tratar de los intermediarios triguero-harineros, exponer en otro trabajo, para no hacer más largo aquél, en qué consistía la «panificación directa», qué era el invento francés, y si el sistema podría dar resultado en España, para lograr la disminución o supresión de dicho intermediario.

El sistema de panificación directa que se inventó en Francia, en los años de la guerra mundial, cuando el pueblo francés se afanaba por resolver el problema de las subsistencias, se debe al intendente de aquella Administración Militar, señor Pointe.

¿En qué consiste la «panificación directa»? Consiste, sencillamente, en una instalación harino-panadera, sin pretensiones de llamarse «fábrica», sino más bien «panadería», ya que los obreros militares que manipulaban eran panaderos, no molineros; y se pretendía con este sistema, nada menos que suprimir las fábricas de harinas. La

tendencia del invento era realmente transcendental. ¿Y era viable o siquiera probable su utilización y fomento?

Podemos afirmar rotundamente que no. Vamos principalmente a exponer, de manera lacónica, cuál es la técnica de la «panificación directa», y luego demostraremos, en pocas palabras también, la imposibilidad de la adaptación en España de este sistema panaderil.

El sistema seguido es el siguiente: echar el trigo a «remojo» en una tina con agua, algo de sal y poquito de levadura alcohólica; en esta situación se tiene al trigo de 12 a 14 horas, aproximadamente, hasta que los granos hayan absorbido el 75 por 100 de su peso; al inflarse el grano hace el gluten que estalle aquél, golpeándole con suavidad previamente; luego pasa el «barro» a un aparato que sirve para aplastar totalmente el grano por presión rotativa con un cilindro agujereado y cubierto con una tela metálica muy fina; el salvado ancho—pues el menudo marcha con la harina o masa—se va deteniendo por la criba metálica, saliendo solamente la pasta panificable. A ésta, al salir de dicho cilindro, se le adiciona más sal y levadura de cerveza; se confeccionan a continuación los panes y se llevan al horno a cocerse.

La harina, o mejor dicho la pasta, de aspecto, es casi corriente, algo sucia, morena y muy moteada, claro que sí, porque no se limpia el trigo, pues sin duda donde se hacía esta elaboración harino-panadera se utilizaban trigos americanos, que como es sabido llegan limpios o cuando menos semilimpios, y además no había que perder tiempo—la guerra lo disculpaba todo—ni rendimiento en la limpieza del grano.

La harina o masa, aparte de vista, que era mediana, era rica en gluten y en materias azoadas y amiláceas (almidón), y como además esa harina elaborada así debe llevar bastante salvado, tiene que ser también abundante en vitaminas, ya que es sabido que éstas se hallan entre piel y almendra del grano, y precisamente esta elaboración deficiente de cernido no puede separar la total envoltura del grano de harina, como lo hace la molinería moderna con sus aparatos perfeccionados.

El rendimiento que se saca, con este sistema que nos ocupa de panificación, tiene que ser grande; y aseguran los informes que tenemos recibidos, que obtenían 100 kilos de pan de los 100 kilos de trigo sucio; pero aquel ejército y en aquellas circunstancias se resignaba (y que no faltase), a comer pan con bastante salvado y con algunas semillas parásitas, comida más nutritiva que el blanco candeal que nosotros comemos. Se resolvió, en aquellos días, el problema de abastecimiento, pronto y bien. Aunque de mala vista el pan era sano... y era el pan, que es lo que se trataba de resolver.

De este sistema de «panificación directa» se han hecho muchos estudios, alrededor del invento, tanto durante la guerra mundial como después, pero así como fué un éxito en aquellos momentos en que había que resolver, rápida y económicamente, los problemas de subsistencias del ejército, fué un fracaso pasado la contienda, porque no se adaptaba a la paz y a lo que dan resuelto hoy, en todo momento, las fábricas actuales de cilindros, acaso llegadas al mayor alto grado de perfección, y las panaderías modernas que con sus amasadoras automáticas y con sus hornos de combustibles líquidos y eléctricos y demás aparatos panaderiles, han resuelto el problema de la rapidez del rendimiento y de la buena calidad.

Una de las ventajas que señalaba el inventor en favor del sistema, era la del mayor rendimiento harinero, pero actualmente con las fábricas automáticas se saca el rendimiento que se quiere—lo que no va en salvados va en harinas, y viceversa—y se hacen las clases «a la medida» y a gusto del consumidor; y en el sistema de «panificación directa» no había más que un patrón de harina, de 80 u 85 por 100 de producido, eso sí, pero así sería ella....

La mayor prueba del fracaso es que ninguna casa instaladora de aparatos harino-panaderos ha tomado en consideración este invento, ni han tratado de adquirir la patente de invención, ni en la actualidad existe ninguna instalación en el mundo de este aludido sistema.

La adaptación en España tendría multitud de inconvenientes, que la harían im-

posible. Primero, que estas fábricas o panaderías tendrían que elaborar al día lo que se consumiera en la localidad donde se hallaran instaladas, y es sabido que la producción harinera se halla establecida en los sitios en que se produce la materia prima abundante, o allí donde se reciba del extranjero con facilidad y baratura; y Castilla, como centro productor de primer orden, consume una proporción insignificante con relación a su producción, teniendo que exportar a otras regiones el trigo o harina sobrante, ya que no podría exportarse en pan.

Y luego el comercio sería impracticable, porque el producto no es polvo, sino masa, y hay que reconocer que con mayor facilidad se transporta y envasa el grano y la harina que no la masa o papilla. Esta requeriría envases de lata, recargando el precio de este artículo, tan de primera necesidad, que exige aquilatar, hasta lo último, el margen diferencial. No olvidemos que en favor del invento se invoca la baratura como su primordial cualidad.

Queda, pues, demostrado que la «panificación directa» no sirve para el objeto que después de la guerra se persiguió, que era eliminar al fabricante de harinas, en el deseo de suprimir intermediarios, porque el consumo del pan no está precisamente donde se recoge el trigo, sino que son distintos los mercados productores y los mercados consumidores.

En los mercados productores de Castilla, para su pequeño consumo, ya se hace en el campo una «panificación directa» parecida, pues el labrador cuece su pan de su propio trigo cosechado, llevando al molino a maquilar lo que necesita para sus propias necesidades.

Y para terminar, afirmaremos que intermediarios trigueros y fabricantes de harinas los habrá en España mientras se cultive el trigo y se consuma pan; y en Castilla ni se puede cambiar en absoluto el cultivo triguero, ni por ahora existe otro alimento capaz de sustituir al pan nuestro de cada día....

ANTONIO ALLUE.

LA LIGA AGRARIA es el periódico más conveniente para los agricultores.

DE AVICULTURA

Las pequeñas explotaciones ganaderas.

Ha sufrido la cría de las aves domésticas una transformación tan interesante que en los Estados Unidos, en donde principalmente se ha iniciado, ha pasado de sus caracteres de actividad campesina y secundaria, y ejercida por personas con ligeros conocimientos, a ser una explotación única, ocupando en su dirección a personas muy capacitadas y al corriente de los estudios y experimentos efectuados por personas de reconocida competencia en cuanto a su organización y explotación racional e intensiva.

Y era natural que esto sucediera desde el momento que uno de los productos que de las aves se obtienen, cual es el huevo, ha llegado a ser un artículo de consumo de suma importancia y de los que hoy se ha dado en llamar de primera necesidad, demostrar con esta palabra que, por lo menos en las grandes poblaciones, no se puede prescindir de ellos.

Tal como se ha venido explotando la gallina era natural que nunca se llegara a obtener el máximo rendimiento de la misma, ni éste fuera en cantidad tal que permitiera tender su consumo lo más posible, y ha sido preciso que un pueblo tan práctico como el americano del Norte se fije en estos animales, para que haya podido conseguir de los mismos, careciendo de ellos, por una persistente y racional selección y bien entendidos cruzamientos, rendimientos en huevos por cabeza y año que son admirables, unido a una distribución que permite reducir todo lo más posible el período de ausencia de la postura, logrando que, si no con la misma intensidad que en el normal de puesta, no falten huevos frescos, aunque, naturalmente, este forzamiento tiene que traer un precio algo elevado en mercancía que se obtiene en condiciones realmente anormales.

Un dato que debe ser tenido en cuenta por el gobernante para cooperar a esta labor altamente beneficiosa para la colec-

tividad y por los demás ciudadanos para darse cuenta del trabajo que supone, el capital que exige, el estudio que a ello hay que dedicar, la atención y cuidados que esta explotación demanda, es que esta comentada transformación no ha sido iniciada por los campesinos, que no tienen la preparación necesaria, sino por personas muchas de ellas ajenas a la clase y en establecimientos llamados Granjas Avícolas.

Son, por consiguiente, estos centros, no sólo verdaderos puntos de gran producción, sino lugares de utilísima enseñanza, al lado de la demostración práctica de lo que se puede obtener con las gallinas, y por consiguiente, incitar a que se propaguen con beneficio indiscutible para la colectividad, porque en esta materia no es tan fácil la organización del «trus» como en la industria, verdaderos centros en los que en todo momento puede adquirirse el plantel selecto que con máxima rapidez; se extiende por el país y dejando los cuidados de la selección y cruzamientos, estudios siempre lentos y que necesitan personas muy peritas, para las actuaciones completamente independientes, de lo que supone el negocio de esta industria de pequeña ganadería.

Independiente de esta producción, merecedora de ser atendida con todo interés, pues, al fin, bien orientada, puede llegar a tener verdadera importancia en nuestra nación, se puede ampliar el campo de acción de las instalaciones avícolas, y cualquiera que esté un poco al corriente de lo que ocurre actualmente con esta industria, sabe que en Norteamérica es objeto igualmente de cuidados la cría del pato, y en manadas tan grandes, que causan gratísima impresión, y entre las distintas variedades que hay, se ha preferido la denominada Corredor Indio, aprovechando su predisposición a la puesta dentro de las palmípedas y poseer una exquisita carne, y que no me explico por qué en España no tiene más aceptación el pato, cuando no hay motivo fundado para ponerle reparos ni al huevo ni a los animales.

Si pensamos un poco en este punto, creo fácilmente llegaríamos a la conclusión de que, protegida la cría de aves domésticas gallinas, pavos y patos, no sería difícil presentar al mercado gran cantidad de animales de estas tres especies, que llegarán a poder del consumidor en condiciones relativamente económicas, y no consigno baratas porque, a mi modo de pensar, es una injusticia pedir al agricultor un precio por sus productos que ni la industria ni el comercio proporcionan, y mucho menos cuando precisamente los agricultores somos los principales adquirentes de esa industria y sostenedores de este comercio, y con ello ya comenzamos a producir con precios elevados que, por tanto, no tienen más remedio que pensar sobre los productos obtenidos, aunque por otra parte se sabe que no lo fijamos nosotros, sino que suele ser consecuencia del rendimiento logrado y de la oferta y la demanda.

¿Cómo la implantación en España de la nueva industria avícola para que pueda llegar a sostener ella sola las necesidades del mercado y, al mismo tiempo, ser un ingreso más para el agricultor, y en especial del pequeño, con el que tan íntimamente compenetrada se halla la cría y explotación de las aves? En otros artículos expondremos todo lo que considero preciso realizar para que pueda ser un hecho, lo que no dudo ha de pretenderse por todos, pues que de las mejoras que con ello se logren todos hemos de beneficiarnos.

MARQUÉS DE CASA PACHECO.

Es el órgano defensor único de sus intereses y aspiraciones

La Encomienda del Mérito Agrícola para D. José Viedma.

Con verdadera satisfacción, damos la noticia de haberle sido concedida la Encomienda de número de la Orden Civil de Mérito Agrícola a nuestro buen amigo el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico y Presidente de la Junta Provincial de Servicios Agrícolas, D. José de Viedma Jiménez.

También ha sido solicitada para el Sr. Viedma Jiménez, la Gran Cruz del Mérito Agrícola como recompensa a los

servicios prestados por el referido señor, y como consideramos justa y merecida la distinción con que se piensa honrar al cultísimo Ingeniero, persona de dotes excepcionales que realiza una labor meritoria constantemente, no dudamos que el Gobierno resolverá favorablemente el expediente que, a este respecto, se haya abierto.

LA LIGA AGRARIA se complace en enviar al Sr. Viedma Jiménez la felicitación más entusiasta, ya que la labor meritoria que este señor realiza en bien de los intereses de la provincia de Jaén, le hace acreedor a tan honrosa distinción.

Temas de actualidad.

Partido agrario?

Con la petición de la creación de un Ministerio e Instituto de Agricultura se baraja también, más o menos, la idea de la creación de un partido agrario.

Entendiendo por partido agrario un partido político como todos los demás, que atendería a todos los intereses de la nación, pero con predominio de los agrícolas, no lo admitimos.

Creemos que sería perjudicial para la agricultura, pues, aparte de lo que sus intereses pudieran tener de banderín de enganche para muchas advenedizas, llevaría sobre sí todos los cuidados de todos los demás intereses, llenos de compromisos, dificultades y rozamientos consiguientes; con ello, el desgaste y descrédito de una acción que había de desarrollarse entre multitud de obstáculos. Los partidos políticos agrarios que han obtenido el poder en otros países, así lo vienen demostrando.

En España ya se hicieron, hace algunos años, intentos por el señor Gaset y otros políticos y al empezar este régimen, por el llamado «bloque agrario», pero todo abortó, porque los partidos no se forman mediante un manifiesto que lance unas cuantas ideas, sino a base de un hombre o un grupo que recojan lo que haya en la realidad, después de bien estudiada y conocida: que tenga capacidad para ordenarlo, habilidad para exponerlo y acierto para buscar el momento y forma oportunos.

Tendría, además, como partido político, un peligro inherente a todos los partidos políticos, y de los radicalismos.

A las masas, y cuanto más atrasadas peor, no se les atrae con actuaciones sanas, sino interpretándolas pero la atracción del poder crea las actuaciones insanas, en las que se las busca halagándolas, y de ahí el que, en torno del núcleo o centro sano de todo partido político, salgan rivalidades, sordas unas veces, claras otras, que amplían las promesas para obtener su concurso, fuera de lo razonable y aun de lo lícito, y desde este momento empieza una acción perturbadora que debilita al centro y desorienta a las masas, trastorna los demás intereses y dificulta e imposibilita el triunfo legal, pudiendo llegar a la violencia y con ello a la ruina.

Creo que, en España, un partido agrario verdad es completamente imposible, pues aparte de la falta de hombres preparados, faltan también masas comprensivas, dado el estado en que se hallan nuestras multitudes agrarias y, por último, faltaría orientación, habida cuenta de que no acaba de entenderse por las personas que de este aspecto se han ocupado y se ocupan, que el porvenir, la paz, y el orden de la nación, no están en el mantenimiento del «statu quo», con algunas pequeñas modificaciones, con lo que continuaría en pie la fuente de las rebeliones, sino en la concesión de todo lo que, en justicia y licitud, pide el pueblo.

Si las personas que sueñan con esos partidos conocieran bien a las multitudes campesinas sobre las que habrían de actuar, cambiarían de criterio y se orientarían hacia donde deben orientarse, hacia la coordinación de la justicia y el deber de todos los intereses de altos y bajos sin dejar unos.

Y esto, hasta ahora, no vemos quién lo entienda ni quién pueda practicarlo.

ANTONIO MONEDERO.

ECONOMIA RURAL

Los Estados Unidos y sus agricultores.

Muchos agricultores americanos compran productos, particularmente alimentos concentrados, para nutrir su ganado, y parte de ellos compran en grandes cantidades; es este uno de los más importantes gastos en las explotaciones agrícolas de los Estados Unidos: de 1909 a 1919, el total de suma gastada en compras de esta naturaleza ha pasado de 300 millones, a más de mil millones de dólares por año. Se comprende, con la simple enunciación de esta cifra que utilidad tiene para los agricultores y productores de leche y derivados el adquirir informaciones seguras sobre el mercado de estos productos, pues tales noticias ayudan a los interesados a realizar sus compras en buenas condiciones, tendiendo a estabilizar el mercado de los artículos alimenticios para el ganado.

El Departamento de la Agricultura se ha encargado de procurar a los labradores y ganaderos estas noticias, creando un «Servicio de informaciones del mercado de los productos de alimentación para el ganado», que suministra una documentación digna de fe sobre la situación del mercado de subproductos de la molinería, y de los mercados importantes. La producción de los principales productos utilizados como alimento, con sus precios corrientes en las distintas localidades; la demanda que existe para cada uno de estos artículos: salvado, harinas y tortas diversas, pulpa de remolacha, moyuelo, etc., así como indicación de las condiciones locales diversas que afectan al mercado, etc.

La documentación utilizada en las relaciones que publica el Servicio es abundante y variada; se informa regularmente de la producción de los principales artículos por medio de encuestas en las fábricas; todos los meses recibe de la administración competente noticias sobre el movimiento de importación y exportación de estos productos; estudia la influencia que las condiciones climáticas pueden tener sobre la demanda; y solicitan informes sobre las disponibilidades de los granos utilizados para la alimentación del ganado, así como del heno existente en las diversas regiones; y obtiene, merced a un cambio de relaciones con los servicios análogos en el extranjero, noticias precisas respecto de los efectos de la demanda extranjera sobre el mercado interior, y en fin, posee en todos los mercados importantes de los Estados Unidos representantes y corresponsales de todas las semanas, y aún más a menudo; cuando la importancia de la plaza lo exige, le telegrafan las condiciones del mercado y los precios en la localidad.

Basado sobre esta documentación publica semanalmente una revista, indicando movimiento y situación de mercados y los factores que influyen la situación de los precios. Los ejemplares de esta revista se remiten a las organizaciones y a los periódicos agrícolas, así como a los particulares que la pidan.

Este conjunto de noticias ampliamente difundidas, permiten obtener en cada momento una relación casi exacta de los precios de mercado, así como la expresión más completa de la situación de la balanza, o sea, entre las disponibilidades de los diversos productos para la alimentación del ganado y las necesidades probables que tengan los labradores, cooperando también a mantener una concordancia entre las condiciones locales y los Centros de producción, y por último, facilita el establecimiento para cada agricultor o ganadero de un programa de alimentación del ganado, teniendo en cuenta en cada momento la

abundancia y baratura de tales o cuales productos.

Un servicio análogo debiera implantarse en España, que reportaría a nuestros ganaderos y agricultores las mismas ventajas que el Estado norteamericano reporta con su servicio de información a los labradores de su país, debiendo organizarse dicho servicio en la misma forma que está en los Estados Unidos, que aunque ciertamente es costosa, es la única eficaz a los fines perseguidos.

Los agricultores y sus asociaciones deben enviar sus opiniones y deseos a LA LIGA AGRARIA.

Mercados nacionales.

Sevilla.—Precios del día.
Toros, de 3,15 a 3,25 pesetas el kilo.
Bueyes, de 2,75 a 2,80; vacas, de 2,75 a 2,95; novillos, a 3,30; uteros de 3,30 a 3,35; crales, de 3,35 a 3,50 añojos, de 3,80 a 3,85; terneras, a 4,50; carneros, a 2,85; ovejas, a 2,85; borregos, a 3,50; borregas, a 3,50; machos cabrios, a 2,30.

Barcelona.—Mercado algo animado, con firmeza en los precios.
El de trigos, paralizado.
Trigos: Cotizanse, Castilla candeal, de 52,50 a 53; comarca, de 52 a 52,50; Lérida, a 53.

Todo pesetas los 100 kilos estación de origen.
Harinas: Extra blanca, superior, de 69,50 a 72; intervenida, a 67 pesetas los 100 kilos.
Arroz: Benlloch, base 0, de 57 a 58 pesetas los 100 kilos, sobre carro.
Avena: Extremadura, de 42 a 42,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro.
Cebada: Comarca, nueva, de 43 a 44 pesetas los 100 kilos.
Maíz: Plata, a 41 pesetas los 100 kilos.
Garbanzos: Andalucía blancos corrientes, de 100 a 105; medianos, de 110 a 125; superiores, de 125 a 150; pelones, de 90 a 100.
Todo pesetas los 100 kilos.

Murcia.—Se cotiza:
Lonja: Patatas, a 12 pesetas los 50 kilos.
Tomates, a 20; boniatos, a 7,50; nabicoles, a 4,50; cebolla seca, a 7; guisantes, a 17,50; alcachofas, a 20; habas, a 20; ajos secos, a 40; apios, a 15; cardos, a 17,50; cebolla tierna, a 0,25 la docena; ajos tiernos, a 0,35; lechugas, a 0,50; coles, a 2,50; coliflores, a 2,50; rábanos, a 0,33.
Frutas: Peros, a 62,50 pesetas los 50 kilos.
Granadas, a 20; limones, a 12,50.
Pimientos: Cárcara polvo, superior, de 44 a 46 pesetas los 11,50 kilos.
Idem ídem, primera, de 36 a 38 ídem.
Idem ídem, segunda, de 32 a 34 ídem.

Zamora.—El mercado de cerda celebrado en la explanada del Matadero, se vio bastante animado, vendiéndose más de 200 cabezas.
El precio a que ayer se cotizó la cebada no excedió de 32 pesetas la arroba.

Pampliega (Burgos).—Trigo, a 84 reales fanega.
Centeno, a 61 íd. íd.; cebada, a 53 ídem ídem; yeros, a 72 íd. íd.; avena, a 37 íd. íd.; patatas a 12 reales arroba.

V. La buena (Valladolid).—Tiempo de lluvias.
Cotizaciones en este mercado:
Trigo, a 86 reales fanega.
Centeno, a 66 íd. íd.; cebada, a 48 ídem ídem; yeros, a 24 íd. íd.; avena, a 34 ídem.
Garbanzos superiores, a 280 reales fanega.
Idem regulares, a 240 íd. íd.; medianos, a 200 ídem.
Harina de primera, a 31 reales arroba.
Idem de segunda, a 30 íd. íd.; de tercera, a 29 ídem.
Vino tinto, a 24 reales el cántaro.
Vinagre, a 16 ídem.

M. de las Panaderas (Zamora).—Nota de cotizaciones.

Bueyes de labor a 3.500 reales.
Novillos de tres años, a 3.000 ídem.
Añojos y añojas, a 1.200 íd. íd.; vacas cotrales, a 2.000 íd. íd.; cerdos al destete, a 140 ídem.

Villadiego (Burgos).—Han regido los precios siguientes:
Bueyes de labor, a 3.500 reales; novillos de tres años, a 2.600; añojos y añojas, a 2.000; vacas cotrales, a 1.800; cerdos al destete, a 200; íd de seis meses, a 560; ovejas, a 180; íd. emparejadas, a 220; carneros, a 184.

La Seca (Valladolid).—Temporal de intensas heladas.
Mercado con tendencia alcista.
Cotizaciones:
Trigo candeal, a 90 reales la fanega.
Cebada, a 61 íd. íd.; algarrobas, a 70 ídem ídem; Guisantes, a 68 íd.
Harina de primera, a 63 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, a 61 íd. íd.
Vino blanco, a 31 reales el cántaro.
Idem tinto, a 26 íd. íd.

Valderas (León).—Mercado con tendencia floja.
Se ha pagado:
Trigo, a 86 reales fanega.
Centeno, a 67 íd. íd.; cebada, a 46 ídem ídem; avena, a 33 íd.
Garbanzos superiores, a 210 reales fanega.

Alubias, a 210 íd. íd.; muelas, a 63 ídem.
Harinas: Continúa siendo muy corta su demanda, sin que por ello decaigan los precios, aún cuando muestran flojedad. Créese por algunos que no puede transcurrir mucho tiempo sin que el negocio experimente un cambio favorable, porque deben existir necesidades sin satisfacer.
En Zaragoza, las ventas están reducidas a pequeñas operaciones locales y la falta de exportación obliga a los fabricantes a acumular existencias, que en algunas fábricas resultan excesivas. Los precios son, por 100 kilos: harinas de fuerza, selectas, de 68 a 69 pesetas; entrefuerzas, de 65 a 66; blancas, de 63 a 64.

En Alcañiz, los precios fluctúan, según clase, entre 68 y 56 pesetas los 100 kilos.
Sevilla, harinas de trigos recios; fina extra, 70 pesetas los 100 kilos; primera semolada, 69; corriente primera, 67; ídem segunda, 65; íd. tercera, 64; de trigos blandos, de fuerza, Aragón, 74; media fuerza, 72; candeal Castilla, 71; íd. Andalucía, 70; gran fuerza, 74.
Cebadas: Algo más solicitadas que anteriormente, las cotizan: Valladolid, Avila, Palencia, Nava del Rey, Pampliega y Aranda, a 13,25 pesetas fanega; León, Salamanca, Segovia, Rioseco, Medina, Osorno, Peñaranda y Benavente, a 13; Olmedo,

Castro, Tordesillas y Torquemada, a 12,75.

Sevilla, a 40 pesetas los 100 kilos; Valencia, a 41; Zaragoza, superiores, de 42 a 43; flojas, de 37,50 a 40; Barcelona, de 40,50 a 44,50.

Avenas: Varias plazas las cotizan: Valladolid, Avila, Pampliega, Torquemada y Tordesillas, a 9,25 pesetas fanega; León, Salamanca, Rioseco, Nava del Rey y Almazán, a 9,50; Soria y Lerma a 9,75.

Sevilla, a 37 pesetas los 100 kilos; Valencia, a 39; Zaragoza, de 40 a 41,50; Barcelona, de 38 a 42.

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.



GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DIRECTAS

OLIVOS ARBEQUINES AUTÉNTICOS, de GRAN producción anual; para toda clase de tierras de SECANO y CLIMAS FRÍOS; única variedad recomendable prácticamente por su gran producción y finísima calidad de aceite, solicitado en todos los MERCADOS MUNDIALES.

ALMENDROS DESMAYO para toda clase de tierras de secano y únicos resistentes al FRÍO.

FRUTALES SELECTOS de REPRODUCCIONES del cultivo esmerado de la casa que fruta alguna tiene comparación.

Árboles de JARDÍN, ADORNO, MADERABLES y PLANTAS y FLORES las más deliciosas que en EUROPA se cultivan.

Toda la Correspondencia y Telegramas al Apartado de Correos núm. 23.-LÉRIDA

DESPECHO Y VIVEROS: DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Casamajo LÉRIDA (España)

Carretera Molino Gualda, uno y medio kilómetro de la Ciudad.

SERVIMOS CATÁLOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITA

PUBLICACIONES AGRICOLAS ESPASA-CALPE

Dirigidas por L. DE HOYOS SAINZ

ACABAN DE PUBLICARSE

Botánica Criptogámica Agrícola

Por R. GONZALEZ FRAGOSO, Jefe de la Sección de Botánica Criptogámica en el Museo de Ciencias Naturales.

Estudio conciso y completo de las plantas parásitas, enfermedades que ocasionan en las cultivadas y tratamientos preventivos y curativos que exigen para combatir todas las plagas del campo determinadas por criptógamas.

Un volumen de 325 páginas de 24 x 16, encuadernado en tela inglesa, con 122 figuras y láminas en color, 14 pesetas.

Catecismos del Agricultor y del Ganadero

Núm. 100. 7 de la Serie IX, «LA BATATA Y MONIATO», por D. García Montesor, Ingeniero agrónomo. Primera y única guía del cultivador de estas plantas en las provincias meridionales y en las posesiones de Africa.

Núm. 127. 10 de la serie IV, «COMO SE HACE UN ESTERCOLERO», por J. de la Cruz Lapazarán, Director de la Granja Escuela de Zaragoza. Da los métodos prácticos para fabricar y mejorar el estiércol, triplicando su valor fertilizante.

Núm. 131. 10 de la Serie VI, «TRIGOS DE PRIMAVERA», por L. de Hoyos Sáinz, Catedrático E. de Agricultura. Estudio botánico, económico y técnico para ampliar el cultivo del trigo con las variedades adecuadas a cada zona.

Folleto de 32 páginas de 19 x 13, con numerosos grabados y láminas aparte en negro y color.

150 números publicados :- Precio de cada número: 0,50 pesetas.

La colección completa en 15 carpetas ordenadas por series.

Pidan catálogo de las publicaciones Agrícolas a ESPASA-CALPE

Madrid: Ríos Rosas, 24. Apartado 547. «CASA DEL LIBRO»: Avenida de Pi y Margall, 7.

¡Olivareros!

Vuestro interés está en asociaros.

Hacerlo en la

Asociación Nacional de Olivareros de España.

ALCALÁ, 87. - MADRID

¡AGRICULTORES!

Vuestras cosechas, arrasadas por el pedrisco,

— pueden traer vuestra ruina —

Aseguraos en la CAJA MUTUA fundada por la Asociación de Agricultores de España :- LOS MADRAZO, 13.-Madrid.

FOLLETOS GRATIS

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA
Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polycos de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.
Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de **PRODUCTOS ENOLÓGICOS**

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,
CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro **PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO** en esta clase de trabajo. Si es Ud. **COSECHERO DE VINO** y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras **LEVADURAS SELECCIONADAS**; así como el **FERMENTOL DEL MOSTO** para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal: : : : :
: : : : : Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería. Mantequería, Quesería.

DESNATADORA **ALFA-LAVAL**

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 ventas.

PASTEURIZADORES	ESTERILIZADORES
REFRIGERANTES	HOMOGENEIZADORAS
MANTEQUERAS	AMASADORAS
CALDERAS QUESERÍA	DEPÓSITOS PARA LECHE
ESCURRIDORES	EMBOTELLADORAS
CÁNTAROS DE UNA PIEZA	CUBOS DE TODAS CLASES
BOTELLAS. REPARTO LECHE	ACCESORIOS EN GENERAL
CUAJO	COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 392 G.

MADRID: SEVILLA: VALENCIA:

Plaza Independencia, 8. Calle Zaragoza, 15. Comedias, 19.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPANÍA COMERCIAL IBERICA

APARTADO (SOCIEDAD ANÓNIMA) TELEGRAMAS
N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 SEVILLAM
MADRID MADRID MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).
Manufacture de Produits Chimiques d'Auby (Nord).
Sociedad Española de Tajidos Industriales.
Fábrica Química Arenella (Palermo).
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES	«REAL ASTURIANA» «PEÑARROYA»
Superfosfatos minerales de hueso. concentrados. Escorias Thomas. Nitrato de sosa. Nitrato de Potasa.	Sulfato de amoníaco. Cianamida. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Azufre. Productos enológicos.
	Productos insecticidas. anticroptogámicos. Cloruro de Potasa. Sulfato de Potasa.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos

AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - MÁLAGA - SEVILLA
LA CORUÑA - LEÓN - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

OBRAS DE ANTONIO FERNANDEZ DE ROTA

Comandante de Estado Mayor y Profesor de Historia en la Escuela Superior de Guerra.

DIDÁCTICAS

¡SALVEMOS A ESPAÑA!

Conferencias patriótico-sociales. Recompensada con Cruz del Mérito Militar; 1,50 pesetas.

LAS BÉLICAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD NACIENTE

Estudio del Ejército en las sociedades modernas, teniendo en cuenta las enseñanzas de la Guerra mundial, también recompensada de Real orden; 5,50 pesetas

LITERARIAS

DEL SOLAR TENERFEÑO.—Poéticas descripciones de la isla de Tenerife, con bellos fotograbados; 3,50 pesetas.

UN HOMBRE TODO COBAZON.—Interesantísima novela a cuya bella trama amorosa, sirve de fondo el problema de Marruecos y el problema AGRARIO en el estado en que se hallaban antes del advenimiento de la Dictadura española; 5 pesetas.

En prensa **LA HIJA DEL MENCEY.**—Novela de ambiente canario, del más alto interés y profunda emoción.

VINOS TINTOS

de los Herederos del

Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA

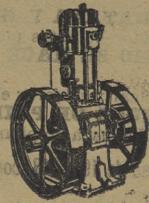
PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenitero),
D. JORGE DUBOS

MOTORES VELLINO

Tipo «DIESEL» perfeccionado, funcionando con aceites pesados.
Tipos a Gasolina, Benzol y Gas.

Más de 4.000 referencias en España.

GRUPOS ELECTRÓGENOS «ELECTROR»
PARA ALUMBRADO DE FINCAS, CASINOS,
CINES, CONVENTOS, ETC. ETC.



BOMBAS DE PISTON PATENTADAS
BOMBAS CENTRÍFUGAS
CONTRAMARCAS PARA NORIAS

Instalaciones completas para elevación de aguas.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Códina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Diploma de Proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

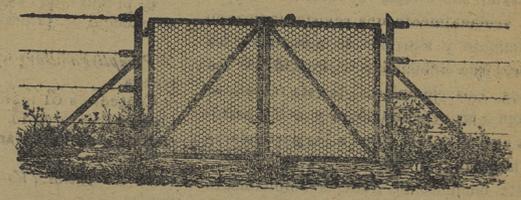
ARBOLES FRUTALES
en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertadas, barbadas y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

SEMILLAS DE PLANTAS FORRAJERAS

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS.-LÉRIDA



Cerca «RÍO» galvanizada, privilegiada

Enrejados de todas clases :: Espino Artificial :: Postes de hierro :: Puertas y material para Cercados

FÁBRICAS BARCELONA
RIVIÈRE RONDA SAN PEDRO, 58

FUNDADAS EN 1854

Casa en Madrid: Calle del Prado, 4

ENCICLOPEDIA AGRÍCOLA

Publicada bajo la dirección del profesor G. WERY

FORMARÁ UNA COLECCIÓN DE TOMOS EN OCTAVO, PROFUSAMENTE ILUSTRADOS, DE 500 A 700 PÁGINAS CADA UNO, LOS CUALES SE PUBLICAN SIN ORDEN DETERMINADO POR SER INDEPENDIENTES ENTRE SÍ.—PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS Y POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA

TOMOS PUBLICADOS

Química Agrícola (Química del Suelo). G. André (2.ª edición). Dos tomos. Tela, 24 ptas.—**Química Agrícola** (Química vegetal) G. André. Tela, 15 pesetas
Viticultura. P. Pacottet. Tela, 15 ptas.—**Vinificación**. P. Pacottet (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—**Higiene y enfermedades del ganado**. P. Gagni y R. Gouin (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—**Avicultura**. C. Voittellier (2.ª edición). Tela, 14 pesetas.—**Abonos**. C. V. Garola (2.ª edición). Dos tomos. Publicado el primero. Tela, 12 pesetas.—**Cereales**. C. V. Garola. Tela, 14 pesetas.—**Riegos y Drenajes**. Risler y Wery. Tela, 14 ptas.—**Las conservas de fruta**. A. Rolet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—**Agricultura general**. (Labores y rotación de cultivos). P. Diffloth (2.ª edición), en prensa.—**Agricultura general**. (Siembras y cosechas). P. Diffloth. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—**Alimentación racional de los animales domésticos**. R. Gouin. Tela, 14 ptas.—**Entomología y Parasitología agrícolas**. Guénaux. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—**Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas**. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—**Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas**. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—**Lechería**. Martín. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—**Arboricultura frutal**. Bussard y Duval. Tela, 14 ptas.—**Material vitícola**. R. Brunet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—**Material vinícola**. R. Brunet. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.

Tomos en Prensa: **Rozas caballares**. P. Diffloth, un tomo.—**Máquinas de labranza**. G. Coupau, un tomo.—**Abonos**. C. V. Garola (2.ª edición), tomo segundo.—**Ingeniería rural**. Provost y Rolley, un tomo.—**Meteorología agrícola**. P. Klein, un tomo.—**Análisis agrícolas**. R. Guillin, un tomo.—**Higiene de la granja**. Regnard y Portier, un tomo.—**La mimbrera** (cultivo y aplicaciones). Leroux, un tomo.—**Destilería agrícola e industrial**. E. Boullanger, dos tomos.

Salvat editores, S. A. 41-Calle de Mallorca-49.—BARCELONA

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO
SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con **Nitrato de sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Chile**. Barquillo, 21, pral.—Madrid.